



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS

San José, 03 de octubre del 2013.

COMUNICADO No. 013-2013-DSSP

SEÑORES

Empresas de Servicios de Seguridad privados

REFERENCIA: IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA DIGITAL CONTROL
PASS

Estimados (as) Señores (as)

En aras del bien común y el beneficio de la colectividad, se ha implementado la digitalización de los procesos a nivel de la Dirección de Servicios de Seguridad Privados, situación por la cual no se otorgaran citas para trámites y así dar paso al ingreso de las empresas hacia al nuevo sistema digital, a partir de la publicación de este comunicado.

Con este fin, se les dará cita a los representantes legales de las empresas, para informarles sobre el nuevo sistema y las pautas a seguir. Es por lo anterior que esta Dirección estará recibiendo a los interesados, para informar sobre todos detalles de esta nueva herramienta, que definiría transparencia y agilidad en sus trámites

Para estos efectos se deberá solicitar cita al correo electrónico citasdssp@seguridadpublica.go.cr

En espera de haberles dejado debidamente informados, se suscribe.

Elbert González Ramírez
Director Servicios de Seguridad Privados
Ministerio de Seguridad Pública

